

Quito, 11 de noviembre del 2013

Señora
Beatriz Chávez Coloma
Presente.-

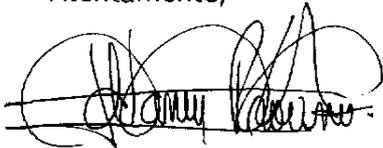
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **VS&P AUDITUM S.A.**, realizada el día de 08 de noviembre del 2013, tuvo el acierto de elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía **VS&P AUDITUM S.A.**, por el periodo estatutario de DOS años, a cuyo efecto, el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería.

La Compañía **VS&P AUDITUM S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 01 de octubre del 2008, ante el Notario Tercero del cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 29 de octubre de 2008.

En caso de ausencia o impedimento temporal del Gerente General usted lo remplazará.

Atentamente,



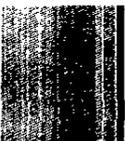
Nancy Paulina Proaño Chilcañar
Secretaria de la Junta

Aceptación: En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de noviembre de 2013, acepto el cargo de Presidente de la compañía **VS&P AUDITUM S.A.**



Beatriz Chávez Coloma
C.C. No. 170374830-9
Nacionalidad ecuatoriana

161261



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	18099
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6849
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/11/2013
FECHA ACEPTACION:	11/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VS&P AUDITUM S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703748309	CHAVEZ COLOMA BEATRIZ	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3947 DEL: 29/10/2008 NOT: TERCERO DEL: 01/10/2008 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL